

Entrevista a Demetrio Casado Pérez

Cristina Sáenz-Marrero

Imágenes cedidas por Demetrio Casado Pérez

Demetrio Casado, nacido en 1934 y en Navares de Enmedio (Segovia), cursó la carrera de farmacia en Madrid. Durante el ejercicio del trabajo como farmacéutico en San Pedro de Gaiños (Segovia) y otros posteriores, obtuvo la diplomatura en análisis clínicos y se doctoró en farmacia. Después, mediante dos años de estudio, accedió a la diplomatura en psicología industrial. Por interés personal y por modos y medios extracadémicos, Demetrio Casado se formó en sociología, y en intervención y políticas sociales. Lo cual le facilitó el acceso a trabajos y actividades docentes en estos campos; en los que, por otra parte, es autor de una extensa bibliografía.

Buenos días D. Demetrio, siendo farmacéutico, ¿cómo se adentró en el mundo de la accesibilidad?

Llegué a la accesibilidad tras incorporarme profesionalmente a un servicio público dedicado a las personas con discapacidad. En los años 50, cursé los estudios de farmacia en Madrid y, al margen de ellos, me interesé por los problemas sociales de España y por el conocimiento de los mismos. Al poco tiempo de iniciar el ejercicio de mi profesión farmacéutica, concretamente en 1963, por el conocimiento en bromatología que me procuraron mis estudios académicos y por mi información autodidacta en temas sociales, Cáritas Nacional me ofreció participar, como colaborador externo, en un equipo de investigación de los problemas sociales de España relativos a alimentación, sanidad, educación, trabajo, vivienda y comunidad social. Al año siguiente, pasé a integrarme en los servicios técnicos de la entidad; lo que me dio ocasión de conocer diversas situaciones personales y sociales demandantes de ayuda y los medios de procurarla. En 1967, concursé a una plaza de instructor de monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), del Ministerio de Trabajo; de las varias ramas de plazas que se ofrecían, opté por la de química y por la destinada a la capacitación de personas con discapacidad. En 1974, siendo Secretario General del PPO, me interesó la posibilidad de incorporarme a un nuevo



organismo del Ministerio de Trabajo, el Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM). Cinco años después, pasé al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) —creado en 1978—, en el que se integró el SEREM.

¿Qué acciones relativas a la accesibilidad realizaron el SEREM y el INSERSO?

El SEREM era un instrumento de la Seguridad Social para la provisión de prestaciones a personas, de modo que no tenía responsabilidades directas en la accesibilidad del medio físico, pero llevó a cabo algunas acciones relativas a la misma, como las que mencionaré seguidamente. En el congreso politématico *Minusval 74*, organizado por el SEREM en el año del siglo pasado que indica la denominación del evento, el arquitecto Guillermo Cabezas Conde presentó una ponencia sobre «La movilidad del minusválido». En 1977, el SEREM organizó el primer encuentro público sobre accesibilidad del medio físico que yo recuerdo, el *Symposio Minusval sobre Movilidad y barreras arquitectónicas*; se celebró en Palma de Mallorca. Desde 1977, el SEREM y, tras su creación, el INSERSO colaboraron en los trabajos preparatorios de la Ley 13/1982, de 13 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI), la cual incluyó disposiciones importantes sobre accesibilidad arquitectónica, urbanística y de los transportes públicos colectivos.

Mi trabajo en el SEREM y, sobre todo en el INSERSO, me dieron también ocasión de conocer iniciativas pro accesibilidad en las comunicaciones. Mencionaré un hecho concreto. La compañía Telefónica creó una Fundación para el Desarrollo Social de las Comunicaciones (Fundesco) que, aparte de otros objetivos, a partir del decenio de los 70, asumió el de promover el acceso a los medios telefónicos e informáticos (TIC) por y para las personas con discapacidad. Un compañero del SEREM, Ramón Puig de la Bellacasa, fue becado por Fundesco para su investigación de doctorado, que versó sobre *La tecnología de las comunicaciones al servicio de las personas discapacitadas*; se doctoró en 1980. En 1983, Ramón Puig tomó la excedencia en el servicio público y se incorporó a Fundesco, como jefe de un área de proyectos relacionados con la discapacidad.

También en los años 80, tuve ocasión de participar, junto a representantes de Cruz Roja, Fundesco y la ONCE, en una iniciativa sobre ayudas técnicas, que sería desarrollada ampliamente por el INSERSO años después —1989— al crear su Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT).

Posteriormente, estuvo veinte años en el Real Patronato sobre Discapacidad, ¿cómo fue su paso por esta entidad y qué le aportó esa etapa en su vida profesional?

En 1984 inicié mi colaboración con el Real Patronato, desde el INSERSO, como Secretario de la Comisión Permanente de aquel. Al año siguiente, fui nombrado Secretario Ejecutivo y me incorporé con dedicación plena; en 1985, ese cargo pasó a denominarse Director Técnico. El trabajo en el Real Patronato fue muy interesante y grato, por varias circunstancias; le indico algunas. Por la misión del organismo y por mis cargos, pude abarcar todos los campos de acción relativos a la discapacidad -prevención, rehabilitación, equiparación de oportunidades, asistencia de mantenimiento-, lo que para mí fue muy interesante. El Real Patronato no tenía —ni tiene— competencias de gestión, pero sí de promoción, lo que exige iniciativa, creatividad y múltiples relaciones, tanto en el sector público como en los privados nacionales. Además, me resultó muy interesante la posibilidad de extender esas relaciones a otros países, sobre todo Portugal y buena parte de los iberoamericanos. Mis jefes me brindaron confianza y autonomía; mis compañeros de trabajo, lealtad plena y colaboración eficaz y segura. Terminó resaltando la muy positiva experiencia de haber encontrado muchas y valiosas colaboraciones expertas y generosas por parte de profesionales ajenos al Real Patronato, así como de directivos y técnicos de asociaciones y fundaciones de y para la discapacidad. La Secretaría General del Real Patronato contó con una plantilla muy limitada, pero las citadas colaboraciones externas posibilitaron abarcar el amplio campo de materias al que me referí anteriormente.

¿Qué actividades, que se realizaron en ese periodo, destacaría?

En cuanto a actividades relativas a la accesibilidad, me parecieron especialmente relevantes y muy positivos tres programas de aplicación continuada.

En los últimos años del decenio de los 80, iniciamos un programa de reciclaje profesional de arquitectos e ingenieros, abierto a responsables técnicos de accesibilidad. Para tal fin, se proyectó un manual didáctico, en cuyo diseño fue muy importante la colaboración de la Dirección de Servicios Sociales del Consejo Ejecutivo de Cataluña. Se publicó en 1987 con este título: *Curso básico sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte*. En su versión íntegra —de 1996— se incluyeron materiales didácticos y documentales de los siguientes autores —españoles y de Iberoamérica—: Eduardo Álvarez, Clotilde Amengual, Jesús de Benito, Guillermo Cabezas, Javier de Cárdenas, Demetrio Casado, Santi Delàs, Jorge Galíndez, Francisco García Aznárez, Álvaro García Bilbao, Xavier García-Milà, Jesús María Hernández, José Antonio Juncà, Carlos Maldonado, Carlos de Rojas y María Eugenia Zabarte. La impartición del curso se inició en 1988, bajo la dirección del arquitecto Carlos Maldonado; después, asumió esa función el también arquitecto Carlos de Rojas; fueron sus profesores, algunos de los especialistas citados y otros.

A finales de 2003, se habían realizado, en España y en varios países de Iberoamérica, 196 aplicaciones, con unos 10.000 alumnos. El curso siguió y sigue impartándose después de mi jubilación —en 2004—, pero no tengo datos de sus aplicaciones y alumnado de ese periodo.

Otra actividad continuada fue el *Seminario Iberoamericano de Accesibilidad al Medio Físico*. Su primera edición tuvo lugar en Madrid y en 1991. Tengo información de las fechas y sedes de las siguientes hasta la X: 1990, Montevideo; 1991, Pamplona; 1992, Buenos Aires; 1993, Sevilla; 1994, Rio de Janeiro; 1995, Montevideo; 1999, Santa Fe de Bogotá; 2000, Madrid; y 2003, Valencia.

Otra actividad continuada que considero relevante fue la participación de la Secretaría General del Real Patronato en la elaboración de normas técnicas sobre urbanismo y arquitectura; actividad que abordamos por sugerencia del arquitecto uruguayo Eduardo Álvarez. Se inició en 1999, mediante la creación en AENOR de un grupo de trabajo, cuya presidencia me fue encomendada; en 2003, el grupo se convirtió en subcomité. En agosto de 2004, se habían elaborado y aprobado un informe de criterios generales y siete normas técnicas de accesibilidad. Esta línea de trabajo se mantiene, presidida por la arquitecta del CEAPAT Nieves Peinado, en UNE —nueva denominación de la entidad de normalización técnica de España.

De las actividades ocasionales, destacaré la colaboración de la Secretaría General del Real Patronato —principalmente mediante colaboradores externos— para lograr la accesibilidad de las instalaciones de la Expo 92 —celebrada en Sevilla— dependientes de la Comisaría del evento, así como del transporte a dicha sede.

Aparte de las actividades gestionadas por la Secretaría General del Real Patronato, mi trabajo en la misma me dio ocasión de conocer realizaciones de accesibilidad autónomas especialmente interesantes; citaré dos casos. El ingeniero de caminos y funcionario José Antonio Juncà desempeñó el cargo de consejero técnico en dicha Secretaría General varios años. En 1995 pidió la excedencia y pasó al ejercicio privado de su profesión con una especial atención a estudios y proyectos relativos a la accesibilidad del medio físico. José Félix Sanz, directivo del grupo Polibea, dedicado principalmente a la atención de personas afectas de daño cerebral, mantuvo —y mantiene— una amplia relación colaborativa con la Secretaría General del Real Patronato. Mediante la misma tuve ocasión de conocer de cerca importantes aplicaciones de la accesibilidad. Sirva como muestra la creación, en 1999, de un bloque de apartamentos domotizados para uso de personas con discapacidad; después de mi jubilación he tenido noticia de otras dos realizaciones semejantes.

¿Qué figuras destacaría como pioneras en accesibilidad?

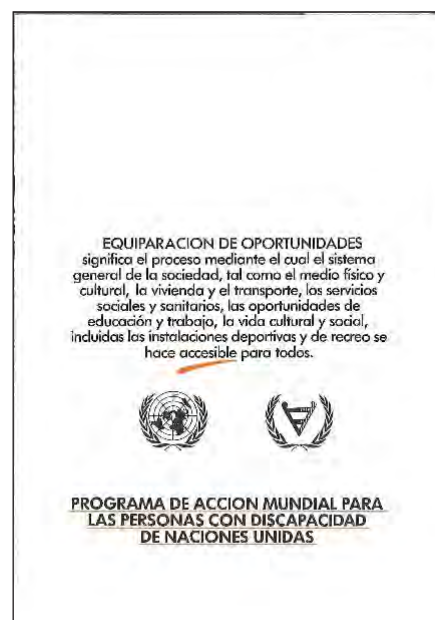
Antes de mencionar los pioneros de la accesibilidad coetáneos, me parece obligado recordar los del pasado lejano.

En el tiempo de mi trabajo en el SEREM, tuve conocimiento de que el benedictino Pedro Ponce de León, en la primera mitad del siglo XVI y en el monasterio de Oña —al norte de la actual provincia de Burgos—, aplicó un método para hacer accesible la instrucción en la escritura a niños sordos.

Estando ya en el Real Patronato, supe que al comienzo de la segunda mitad del citado siglo, Carlos V se retiró a su Palacete de Yuste, dotado con recursos de accesibilidad, que se han conservado. El Emperador, a partir de sus 28 años, padeció una grave enfermedad articular, la gota. Especialmente cuando sufría brotes agudos de dicha patología, se veía imposibilitado para el ejercicio de actividades militares y aun de otras menos exigentes de esfuerzo. En 1552, siendo su edad de 52 años, sufrió las derrotas de Innsbruck y Metz. Tras estas adversidades —no puedo asegurar que a causa de ellas—, el Emperador sufrió trastornos depresivos que le paralizaron su actividad pública. Ello debió de influir en la decisión de retirarse, que tomó tres años después (1555). Para esa etapa final de su vida, Carlos V ordenó la construcción de un palacete adosado al templo del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, sito en la comarca extremeña de La Vera; de clima suave. Me parece importante decir que esta ubicación la había decidido varios años antes, previa exploración realizada por una comisión. Carlos V inició su viaje a Yuste en septiembre de 1556 y, tras una obligada y larga escala en Jarandilla de la Vera, llegó a Yuste en noviembre. El palacete es un modesto edificio de dos plantas. Su recurso de accesibilidad más visible es una rampa de gran tamaño que permite acceder a la segunda planta en litera de tracción humana o equina. El terrazo situado en la parte delantera de dicha planta cuenta con un poyo destinado a facilitar el acceso de Carlos V a una cabalgadura, silla de manos o litera. El dormitorio del Emperador fue conectado con el templo del monasterio mediante una ventana interior en el muro del mismo para posibilitarle el seguimiento de las ceremonias litúrgicas incluso desde su cama.

Por otra parte, Carlos V, dispuso de una ayuda técnica que se ha conservado: un sillón articulado y dotado de pequeñas ruedas que le permitían el desplazamiento, con ayuda humana, en el interior de su morada.

Finalmente, voy a citar una medida de accesibilidad familiar. Para facilitar el contacto con su hijo natural «Jeromín», a la sazón menor de edad, Carlos V ordenó su traslado a Cuacos, pueblo próximo a Yuste.



Folleto de una campaña iniciada en 1988 por el entonces denominado Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Muestra un planteamiento de la accesibilidad no limitado al medio físico.



Guillermo Cabezas. Año 1992.

Puede verse una descripción más amplia del caso reseñado en mi artículo «Una rampa y un sillón funcional para Carlos V», publicado en el *Boletín del Real Patronato*, diciembre de 2000.

¿Y cuáles serían las figuras coetáneas que señalaría por sus acciones pro accesibilidad?

Del tiempo próximo, por su calidad profesional y por su compromiso, voy a seleccionar cuatro personas.

El movimiento internacional pro accesibilidad del medio físico que surge en el siglo XX tiene como referencia principal la contribución a la autonomía funcional de las personas con discapacidad. Según mi información, el primer español que introduce ese planteamiento en España fue el arquitecto Guillermo Cabezas Conde, nacido en 1922. Habiendo sufrido la amputación de una pierna, se servía de muletas para caminar. Accedió al conocimiento de la idea y el enfoque de la accesibilidad en el medio físico a comienzos de los años 70, en un viaje a Suecia, por asuntos relacionados con la Federación Española de Deportes para Minusválidos, de la que era directivo. A partir de entonces inicia el activismo pro accesibilidad del medio físico. De 1974 a 1976, Cabezas Conde, por designación del Ministerio de Trabajo, formó parte del Grupo de Expertos sobre Diseños libres de Barreras Arquitectónicas, constituido por la División de Desarrollo Social de Naciones Unidas.

Aparte de otras realizaciones, Guillermo Cabezas jugó un papel muy relevante en la accesibilidad de los equipamientos de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 1992, que se celebraron en Barcelona. Además de su intervención directiva en los Paraolímpicos por sus cargos en el ámbito del deporte de personas con discapacidad, Cabezas fue asesor de accesibilidad del Comité Organizador Olímpico de Barcelona '92.

Voy a mencionar dos de sus aportaciones escritas. En 1973, el SEREM publicó el primer texto de Cabezas del que tengo noticia: *Supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas*. En 1978, el Colegio de Arquitectos de Madrid publicó este otro de objeto general: *Manual para proyectar sin barreras arquitectónicas*.

El desenvolvimiento en el medio físico de las personas con movilidad reducida requiere la accesibilidad de los edificios y del medio urbano, así como de los transportes. Francisco García Aznárez fue pionero en este campo. Nacido en 1952, resultó también afectado por discapacidad. En 1976, ejerciendo su profesión de ingeniero técnico en Argelia, sufrió un accidente de tráfico, que le produjo una grave lesión medular, con efecto de tetraplejía. En virtud de la rehabilitación que recibió y de su actitud positiva, García Aznárez continuó los estudios superiores, anteriormente iniciados, de

ingeniería de caminos y, tras concluirlos —en 1980—, ejerció su profesión como autónomo. Aparte del trabajo en su estudio, debía visitar obras, para lo cual, en 1984, diseñó y encargó la adaptación de una furgoneta Renault R4 para hacerla accesible a su propio uso sin desprenderse de su silla de ruedas. Más adelante, García Aznárez tendría ocasión de colaborar en pro de la accesibilidad de los transportes públicos.

Destacaré dos de sus asesoramientos: a RENFE, en la accesibilidad de la primera línea del AVE (Madrid-Sevilla), inaugurada en 1992, con ocasión de la Expo '92; al Consorcio de Transportes de Madrid, de 1992 a 1995.



Francisco García Aznárez. Adaptación de la furgoneta Renault R4.

Publicó trabajos relacionados con la accesibilidad desde 1985. Me parece de especial interés el siguiente: *Situación y perspectivas del transporte público de las personas con movilidad reducida de España*. Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

Puede consultarse información sobre las trayectorias en la acción pro accesibilidad de Cabezas Conde y de García Aznárez en el nº 3 de Cuadernos SIPOSO, publicado por Polibea en 2012.

Otro pionero que deseo recordar es Francisco Guijarro Arrizabalaga, que presidía Fundesco cuando se llevaron a cabo las actividades pro acceso a los medios telefónicos e informáticos (TIC) por y para las personas con discapacidad que cité anteriormente.

Termino la selección con Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo, profesional de la comunicación social que, en 1996, promovió el Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR), que ofreció al Real Patronato. En 2002, para la gestión de su programa, creo la Fundación SIDAR; que se mantiene activa.

Usted y su equipo formaron a muchos profesionales, ¿a qué tipo de profesionales formaban en accesibilidad?

Según consta en una memoria del Real Patronato, la Secretaría General del mismo inició la impartición de su Curso Básico sobre Accesibilidad al Medio Físico en abril de 1988. Veo en dicha fuente que en los trece años siguientes se realizaron más de un centenar de aplicaciones; en diferentes lugares de España y de algunos países de Iberoamérica. Una parte de las realizadas en España se organizaron en colaboración y en las sedes de escuelas de arquitectura, de modo que la mayor parte de quienes participaron en ellos fueron alumnos de dichos centros. Otra parte de las aplicaciones de los cursos fueron ofrecidas por colegios de arquitectos. Pero en la mayor parte de los casos, el curso se realizó mediante la colaboración de otras entidades públicas y privadas, lo que ampliaba la posibilidad de acceder al mismo.

Como profesional, ¿cuál es la principal barrera o dificultad que se ha encontrado para avanzar en favor de la accesibilidad?

Voy a recordar algunos hechos observados en diferentes ámbitos del medio físico.

En 1986, la Secretaría General del Real Patronato aprobó una *Nota de criterios sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas*, la cual fue utilizada en los asesoramientos que hizo la institución a organismos de las Comunidades Autónomas que tenían en proyecto la aprobación de normas jurídicas de accesibilidad. En esa operación pudimos apreciar que no era posible lograr la convergencia territorial de criterios; prevalecía el deseo de autonomía. Por cierto, ese hecho motivó la decisión de perseguir el mismo objetivo por la vía profesional. Para ello, se elaboró y aplicó el curso de reciclaje al que me referí anteriormente.

Como dije antes, la Secretaría del Real Patronato realizó algunas aplicaciones de ese curso en varias escuelas de arquitectura. No recuerdo que hubiera dificultades para ello. En cambio, tengo la impresión de que esa apertura a nuestra colaboración externa no se vio acompañada o seguida, al menos en aquel tiempo, de reformas en los planes de estudio para dar entrada a la accesibilidad arquitectónica y urbanística en los mismos. Con ocasión del cambio del plan de estudios en una escuela superior de arquitectura, le propuse a su decano que realizara dicha innovación; adujo inconvenientes corporativos para aceptarlo. En el lado positivo, quiero mencionar la actitud receptiva de algunos docentes de dichas escuelas; recuerdo, por ejemplo, a las profesoras Consuelo del Moral y Nieves Navarro.

En la primera línea del AVE, a la que me referí antes, se siguió la pauta tradicional de construir los andenes con menor altura que la de las entradas de los vagones, lo que hizo necesario utilizar unas plataformas plegables para posibilitar el acceso de usuarios con silla de ruedas. Y pasó algún tiempo hasta que se optó por ajustar ambas alturas...



Francisco García Aznárez probando la plataforma elevadora de acceso al AVE Madrid-Sevilla. Año 1992.

Vengo siendo testigo, directo o indirecto, de resistencias y demoras de las comunidades de vecinos para llevar a cabo medidas de accesibilidad obligatorias. Y observo que cuando se realizan, las reformas no suelen incluir la accesibilidad a botoneras y buzones.

¿Cree que en los últimos años se ha avanzado en accesibilidad en España?

Por lo que se refiere al medio físico, al menos en las ciudades, la observación común nos revela hechos positivos como estos: rebajes de las aceras en los pasos de peatones, transportes públicos accesibles, rampas y plataformas elevadoras en edificios públicos y de multivivienda. Pero queda muchas barreras previas al reciente movimiento pro accesibilidad y se crean barreras nuevas. En el ámbito urbanístico, podemos observarlas tanto en cascos antiguos como en algunas urbanizaciones de chalets, cuyas aceras no tienen la anchura suficiente para la circulación de una silla de ruedas. En cuanto a viviendas, según una reciente encuesta, sólo el 0,6 % de las viviendas son plenamente accesibles. En el transporte colectivo, es raro encontrar autobuses interurbanos accesibles. En cuanto a los interiores, son frecuentes los pavimentos resbaladizos –la inseguridad es una barrera– en portales de comunidades de vecinos y en establecimientos públicos.

Teniendo en cuenta que se han aprobado normas jurídicas para asegurar la accesibilidad del medio físico, parece obligado

preguntarse por la causa de que subsistan déficits como los que he mencionado. No me siento capaz de intentar un diagnóstico completo, de modo que me limitaré a mencionar dos circunstancias que considero relevantes. La primera es que una gran parte de las construcciones y transportes son anteriores a la legislación. La segunda es que, al parecer, las normas jurídicas tienen una eficacia muy limitada para modificar hábitos y estilos tradicionales, tanto de los usuarios como de los profesionales.

Termino mencionando el hecho positivo de que contamos con servicios especializados en accesibilidad. En el ámbito público, ya mencioné el CEAPAT. En el sector privado, pondré como ejemplo el estudio de arquitectura y consultoría técnica Rovira-Beleta Accesibilidad.

¿Y cuál es la situación en campos como las telecomunicaciones, la educación, el trabajo, los servicios de alimentación y bebidas, el ocio organizado...?

En el campo de las telecomunicaciones se han producido avances muy importantes; sirvan como ejemplo las adaptaciones de los ordenadores para su utilización por usuarios ciegos o sin capacidad para el manejo de teclados. En sentido contrario, las nuevas tecnologías de la información generan grandes dificultades a la población de edad avanzada.

En los años 60 y 70 del pasado siglo, el Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), del Ministerio de Trabajo, logró la accesibilidad a la formación profesional de un gran número de adultos con dificultades para obtenerla. La carencia de formación previa fue superada mediante un método basado en la capacitación intensiva mediante la práctica. La lejanía residencial fue salvada mediante equipos móviles que se instalaban temporalmente en las localidades con demanda de formación. En cuanto a la educación, hace ya muchos años que se implantó el acceso no presencial a la misma, a distancia; lo cual reduce drásticamente la necesidad de los desplazamientos y de las barreras físicas. Pero esta opción se está limitando a la enseñanza superior. En la enseñanza obligatoria, se ha optado mayoritariamente por la «inclusión» en los centros escolares, en perjuicio a veces del acceso a la adquisición de conocimientos por alumnos con limitaciones.

En el ámbito laboral, se han adoptado medidas para facilitar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad, como los centros especiales de empleo y la integración con apoyo en centros de trabajo ordinarios. Pero, en este ámbito, se plantea también la necesidad de posibilitar la accesibilidad al trabajo a personas con dificultades, no por discapacidad, sino por obligaciones familiares: crianza y cuidado de personas dependientes. Los permisos

parentales para la crianza son de duración muy limitada; es necesario ampliarlos, como han hecho en el norte de Europa. Por otra parte, debería extenderse el trabajo a domicilio, especialmente mediante el teletrabajo, como medio de conciliación.

Algunos servicios de alimentación y bebidas han adoptado medidas que pueden considerarse de accesibilidad como, por ejemplo, la oferta de alimentos sin gluten o sin sal. Pero todavía son muchos los que no cuentan con tales ofertas. En los establecimientos citados, es general esta barrera informativa: el pequeño tamaño de la letra en la información sobre la composición de los alimentos y bebidas envasados. Algunos restaurantes facilitan su utilización familiar mediante la oferta de menús infantiles y la posibilidad de utilizar tronas para los de menor edad.

El ámbito del ocio organizado es amplio y diverso, de modo que me limitaré a un caso. Se trata de una empresa de viajes, principalmente de fin de semana, que diversifica en estas dos posibilidades: senderismo y culturales. Los primeros requieren una buena condición física. Los culturales son de menor exigencia, de modo que son muy frecuentados por personas de edad jubilar; pero su transporte, aparte de algunas de sus rutas, no es accesible a personas usuarias de sillas de ruedas...

¿En cuanto a su extensa bibliografía, podría destacarnos algún título que a los profesionales de la accesibilidad universal nos pueda ayudar?

Mi aportación bibliográfica sobre accesibilidad, a mi parecer, más importante fue el diseño y la compilación del manual del curso básico de accesibilidad, que cité anteriormente. Ejercí esas labores en las ocho ediciones que se hicieron de dicho manual antes de mi jubilación en 2004.

En 1996 publiqué un artículo sobre «Accesibilidad en ciudades históricas» (Buenos Aires: AMSCA).

La publicación *Accesibilidad y patrimonio. Yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos*, compilada por José Antonio Juncà (Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007) incluye el texto de mi autoría: «Acción institucional en accesibilidad humana del medio físico. Mi experiencia».

En el libro *Afrontar la discapacidad, el envejecimiento y la dependencia* (Editorial CCS, 2011) situó la accesibilidad de varios medios en el conjunto de las intervenciones demandadas por limitaciones funcionales o situaciones sociales.

¿Qué podemos hacer por la accesibilidad los profesionales desde ASEPAU?

A mi parecer, no sólo ASEPAU, sino todos los que estamos comprometidos con la accesibilidad, necesitamos un diagnóstico de la situación y de las posibles causas de los problemas que presenta la misma. Con carácter tentativo, me arriesgo a hacer algunos apuntes.

En España, como en otros países de cultura afín, se concede una gran virtualidad a las normas jurídicas para el logro de mejoras de diversa clase, como la accesibilidad. Como quiera que la experiencia muestra que esa es una vía muy insegura, parece obligado preguntarse porqué y buscar alternativas.

Ciertas profesiones relacionadas con el tema de esta entrevista parecen estar muy centradas en su objeto técnico. Pero ocurre que la accesibilidad es un objetivo social.

Por otra parte, la accesibilidad es una meta funcional-racional, que debe prevalecer sobre valores, a mí parecer, muy influyentes en ciertas actividades de diseño; me refiero a la estética, las modas, la innovación gratuita...

En cuanto a la posible acción de ASEPAU, me parecen muy interesantes para la causa de la accesibilidad: 1) la pluralidad de campos objeto de ASEPAU y 2) su apertura a profesionales de distintas disciplinas y funciones.

A mi parecer, la pluralidad de campos puede ser aprovechada para la intercomunicación y posibles intercambios de los enfoques y medios de accesibilidad que se vienen adoptando y aplicando en ámbitos tan diversos como la arquitectura, la educación, el trabajo, etc. En general, las aceras de las vías públicas pueden ser accesibles y seguras para todos los usuarios; y pueden ofrecer también accesibilidad universal los recursos mecánicos que se requieren en poblaciones con fuertes desniveles. En los ferrocarriles suburbanos, me parece racional concentrar las medidas de accesibilidad en un solo vagón, pues ello no impide que el convoy sea accesible. La accesibilidad a la educación no puede lograrse sólo mediante normas como el derecho universal a la misma y el régimen de integración escolar; los alumnos con ciertos déficits requieren profesores de apoyo. Las empleadas de al menos algunas tabacaleras del pasado podían amamantar a sus hijos en los talleres; en la actualidad, para ciertos empleos, la citada función maternal puede realizarse mediante el teletrabajo. En una actividad recreativa que incluya actividades como la escalada o el submarinismo puede resultar difícil la accesibilidad universal mediante programa único, de modo que parece legítimo recurrir a la opcionalidad de actividades.

La pluralidad de disciplinas y funciones profesionales de ASEPAU posibilita la cobertura de los distintos niveles de la procura y el mantenimiento de la accesibilidad. En ciertas iniciativas en pro de este objetivo, parece fiarse el logro de la misma sólo al diseño (universal) de estructuras físicas. Y ocurre que, incluso en los medios físicos, la accesibilidad efectiva requiere: 1) diseño sin barreras ni riesgos, incluyendo señalización adecuada; 2) ejecución fiel de los diseños, salvo la corrección de fallos que se observen en el curso de aquella, no sólo por la dirección de obra; 3) mantenimiento correcto de lo construido para corregir deficiencias sobrevenidas, como el levantamiento de las aceras por el crecimiento de las raíces de los árboles; y 4) gestión de la accesibilidad y seguridad iniciales que evite su mengua por la instalación de muebles obstaculizadores, la aplicación de tratamientos embellecedores de los pavimentos que generan resbaladidad, el descuido de la facilidad de acceso a las plataformas salvaescaleras, etc.

D. Demetrio, muchas gracias al brindarnos su tiempo para guiarnos en este recorrido por la accesibilidad desde su trayectoria profesional y por darnos su visión hacia donde debemos ir en un futuro. Ha sido un placer contar con su colaboración.